

RESOLUCIÓN ACORDANDO LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE STAND, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL A TRADE PARA SU PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES CONTR 2026_93051

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 30 de julio de 2026 la Dirección General de Comunicación Social ha emitido informe favorable a la propuesta de contratación de los “SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE STAND, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL A TRADE PARA SU PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES”, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2016, (de vigencia indefinida por la Disposición Final décima de la misma norma), y de conformidad con los mencionados artículos 2.5 y 4.4 de la Orden de 4 de octubre de 2018, por la que se regula la emisión de los informes correspondientes a las acciones de comunicación institucional de la administración de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO.- Con fecha 31 de julio de 2026 la Dirección de Internacionalización de la economía de TRADE ha emitido la memoria justificativa sobre las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, acompañada del informe de insuficiencia de medios, del informe justificativo del expediente y del Pliego de Prescripciones Técnicas y Anexos del PCAP, solicitando el inicio del expediente de contratación de los “SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE STAND, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL A TRADE PARA SU PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES”, por procedimiento abierto.

Conforme se indica en la Memoria de necesidades, el presupuesto de licitación es de 774.788,77 euros (IVA incluido), para un plazo de ejecución inicial de 12 meses.

El valor estimado asciende a 3.243.785,76 € y resulta de la suma del presupuesto de licitación sin IVA, el importe de cuatro prórrogas previstas de 12 meses cada una de ellas más el importe de la modificación prevista.

El contrato se encuentra cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027.

TERCERO. - En base a la anterior documentación, se acordó el inicio del expediente de contratación CONTR 2026_93051, mediante Resolución de la Dirección General de esta Agencia de fecha 3 de agosto de 2026.

CUARTO. - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos se han conformado partiendo de los elementos definitorios de la licitación planteados por la Dirección de Internacionalización de la Economía de esta Agencia, siendo los Anexos los documentos sometidos a informe de Asesoría Jurídica de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico TRADE, el cual fue emitido el 4 de agosto de 2026 con carácter favorable.

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		07/08/2026 12:34:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwqAe0932jfA9j19HzZ0W5XgXjX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- La Intervención en el Control Financiero Permanente de la Agencia TRADE ha contabilizado, la correspondiente propuesta de anotación contable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Corresponde a la persona titular de la Dirección General actuar como órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.k) del Decreto 69/2023, de 21 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico TRADE.

SEGUNDO. - Los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP) disponen, que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas deberán aprobarse por el órgano de contratación previamente a la autorización del gasto o juntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que deben regir el expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, para la contratación de los “SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE STAND, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL A TRADE PARA SU PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES”, CONTR 2026_93051.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto máximo propuesto, siendo su importe de 774.788,77 euros (21% de IVA incluido).

TERCERO. - Aprobar el correspondiente expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto, con tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GENERAL

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		07/08/2026 12:34:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwqAe0932jfA9j19HzZ0W5XgXjX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	